

Omiten funcionarios información en declaración patrimonial

Ocultan amlistas conflicto de interés

**Están asociados
en empresa hijos
de los directores
de Pemex y Cenegas**

ROLANDO HERRERA

El director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, y la directora del Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenegas), Elvira Daniel Kabbaz Zaga, omitieron declarar la existencia de empresas en las que la funcionaria y los hijos de ambos son socios.

De hecho, ambos servidores públicos estuvieron asociados directamente en una empresa desde 2012.

Además, hay al menos otros dos funcionarios del Gobierno federal que han sido parte de las empresas de los Romero-Daniel como representantes legales o como socios.

En IDOC Digital Services y Red-Led Solutions, los hijos de los funcionarios figuran ya sea como accionistas o como representantes legales, según los documentos inscritos en el Registro Público. En la primera de ellas, incluso Elvira Daniel es accionista.

La existencia de ambas empresas no fue reportada por los funcionarios en su declaración patrimonial y de conflicto de intereses, aún

cuando la ley los obliga.

IDOC Digital Services fue constituida el 4 de octubre del año pasado –dos meses antes de que Andrés

Manuel López Obrador tomara posesión como Presidente– por Elvira Daniel, su hijo Jonathan Cherem Daniel, y María Fernanda Romero Lozano, hija de Romero Oropeza.

En su acta constitutiva la compañía declaró como objeto social la prestación de toda clase de servicios para la creación de procesos, organización, clasificación, conversión, procesamiento y digitalización de documentos y archivos.

En el caso de Red-Led Solutions, figuran como accionistas David Cherem Daniel y Jimena Romero Lozano, y como representantes legales Jonathan Cherem Daniel y María Eugenia y María Fernanda Romero Lozano.

Otro representante legal de la compañía es Gustavo Álvarez Velázquez, quien actualmente es Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración de Cenegas.

Red-Led Solutions fue constituida el 15 de marzo de 2013 y declaró tener como objeto social comercializar toda clase de artículos, productos y mercancías de co-

mercio en general que estén permitidos por las dependencias gubernamentales.

La relación de negocios entre familias de Romero Oropeza y Daniel Kabbaz Zaga se remonta a 2012, cuando el propio Octavio y Elvira formaron parte de la empresa “La Mercocha”, constituida dos años antes por un amigo de ambos, Javier May Rodríguez, quien actualmente es subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial de la Secretaría de Bienestar.

En enero de 2018, ambos funcionarios dejaron la sociedad.

Romero Oropeza se desempeñó como Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal cuando López Obrador era Jefe de Gobierno.

De esa Administración también fue parte Elvira Daniel Kabbaz Zaga como directora general de Regulación al Transporte en la Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi) y como directora general del Servicio de Transportes Eléctricos.

Elvira Daniel Kabbaz Zaga es hija de David Daniel Kabbaz Chiver, dueño de Danhos, uno de los grupos constructores que más creció en la Ciudad de México durante las administraciones de López Obrador y de Marcelo Ebrard.



Fecha
05.08.2019

Sección
Nacional

Página
PP-7



Elvira Daniel,
directora de Cenegas



Octavio Romero,
director de Pemex

TODO QUEDA EN FAMILIA

En la empresa IDOC Digital Services aparecen como accionistas Elvira Daniel, directora de Cenegas, su hijo Jonathan Cherem Daniel, y María Fernanda Romero Lozano, hija de Octavio Romero, director de Pemex.



Nombre (Apellido y primer nombre)	Primer apellido	Segundo apellido	Nacionalidad	CLAVE	RFCE	No. acciones o partes participadas
ELVIRA DANIEL	DANIEL	ZAGA	Mexicana	DAZENBQJNME (DAZENBQJNME)	21000	A
JONATHAN	CHEREM	DANIEL	Mexicana	CEJZKHQBZTHD (CEJZKHQBZTHD)	1500	A
EMMA	GARCIA	NOVALES	Mexicana	(GARCIA1021986 (GARCIA1021986))	12000	A
MARIA FERNANDA	ROMERO	LOZANO	Mexicana	REJ.FRNDA15MT (REJ.FRNDA15MT)	12000	A

Arman negocios en torno a AMLO

Constituyen funcionarios y ex servidores públicos de gobiernos lopezobradoristas un conglomerado de al menos 11 empresas

ROLANDO HERRERA

Encabezados por el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, un grupo de funcionarios y ex servidores públicos han construido una extensa red que ha mezclado los intereses políticos y de negocios en torno al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este grupo, que se conformó a principios de la década pasada en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad

de México, está vinculado con al menos 11 empresas y asociaciones, algunas de las cuales fueron señaladas en 2012 de participar en el financiamiento ilegal de la campaña de López Obrador a la Presidencia.

De acuerdo con los registros públicos de las distintas sociedades consultadas por Grupo Reforma, parte de los implicados en esta red ocupan cargos relevantes en la Administración

Pública Federal.

Además de Romero, forman parte de ese grupo Elvira Daniel Kabbaz Zaga, directora del Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenegas); Marcos Manuel Herrería Alamina, director Corporativo de Administración de Pemex, y Tomás Efraín Hernández Wade, jefe de Unidad de Administración y Finanzas de Petróleos Mexicanos.

Ellos trabajaron juntos

en la administración de López Obrador en la Ciudad de México y entre agosto de 2012 y enero de 2018 formaron parte de la empresa La Mercocha, S.P.R. de R.L. de C.V., dedicada a la cría y comercialización de ganado, así como a otras actividades agropecuarias en Comalcalco, Tabasco.

A La Mercocha llegaron invitados por Javier May Rodríguez, actual subsecretario de Inclusión Productiva

Continúa en siguiente hoja

tiva y Desarrollo Rural de la Secretaría de Bienestar, quien a la fecha sigue siendo el socio principal de la empresa ganadera.

En la asamblea realizada el 13 de agosto de 2012 y, ante la salida de unos socios, May Rodríguez dio la bienvenida a los ex funcionarios capitalinos y anunció cambios en la sociedad para maximizar las ganancias.

“El presidente (May Rodríguez) manifiesta a la asamblea la necesidad de aumentar el capital social, por lo tanto lo pone a consideración de la misma, aclarando que actualmente el capital es de \$50,000.00 y para que la sociedad pueda tener más oportunidades en los programas federales y estatales, es necesario el aumento, dicho aumento sería de \$190,000.00 para quedar con un capital social total de: \$240,000.00.” refiere el documento inscrito en el

Registro Público de Comercio de Tabasco.

Otra socia de La Mercocha fue Violeta Giorgina Abreu González, esposa de Herrería Alamina, que en

los tiempos de López Obrador al frente del Gobierno de la Ciudad se desempeñó como secretaria particular de la Secretaría de Desarrollo Social, Raquel Sosa.

A pesar de que en enero de 2018 los funcionarios lopezobradoristas renunciaron a su sociedad en La Mercocha mantuvieron sus vínculos de negocios a través de distintas personas.

A Romero Oropeza y Daniel Kabbaz Zaga los vinculan las empresas Red-Led Solutions e IDOC Digital Services, en cuyas sociedad participan sus hijos, María Fernanda, María Eugenia y Jimena Romero Lozano, hijas del primero, así como David y Jonathan Cherem

Daniel, hijos de la segunda.

Daniel Kabbaz Zaga es socia de Abreu González, con quien fundó el 10 de di-

ciembre de 2010 la empresa Operadora de Equipos Ecológicos Inteligentes; la otra integrante de la sociedad es Eréndira Yuritzi Álvarez del Castillo Gallardo.

Esta última accionista también formó parte de la empresa AAR Consultores de Negocios, firma vinculada a la firma SAD Desarrollo y Transparencia, de la que fue accionista Javier Núñez López, fundador de la Asociación Civil Austeridad Republicana.

Esas dos empresas, más una tercera denominada AFK Comunicación Creativa, fueron acusadas en 2012 de recibir más de 100 millones de pesos en contratos del Gobierno de la Ciudad de México y financiar, a través de las asociaciones Aus-

teridad Republicana y Honestidad Valiente, la campaña presidencial de López Obrador.

Al mismo tiempo que tenía esos nexos empresariales, Daniel Kabbaz Zaga fungió como representante y secretaria de Austeridad Republicana, en donde coincidió con Núñez López, que a su vez es socio de Capacitación Digital DAS.

En AAR Consultores, además de Álvarez del Castillo Gallardo figuran como socios Gustavo Álvarez Velázquez, actual jefe de la Unidad de Finanzas y Administración de Cenegas y representante legal de al menos cuatro empresas propiedad de Daniel Kabbaz, y Oscar Daniel Ramos Flores, representante legal de Red-Led Solutions, empresa propiedad de los hijos de Daniel Kabbaz y Romero Oropeza.

LA SOCIEDAD		
Funcionarios públicos de los gobiernos de López Obrador y familiares que son o han sido socios de la Mercocha:		
OCTAVIO ROMERO OROPEZA	Elvira Daniel Kabbaz Zaga	Javier May Rodríguez
 <ul style="list-style-type: none"> ■ Director General de Pemex (1 de diciembre 2018 a la fecha). ■ Oficial Mayor del Gobierno de la Ciudad de México (2000-2005). ■ Socio de La Mercocha (2012-2018). <p>Hijas: María Fernanda, María Eugenia y Jimena Romero Lozano, socias de Red-Led Solutions e IDOC Digital Services.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> ■ Directora de Cenegas (1 de diciembre a la fecha). ■ Ex secretaria y representante de Austeridad Republicana. ■ Directora general de Regulación al Transporte en la Secretaría de Transporte y Vialidad de la CDMX (2004). ■ Socia en La Mercocha, Operadora de Equipos Ecológicos Inteligentes, IDOC Digital Services, Comercializadora Integral de Limpieza, Crafty's Creative Illusion y Gourmet Lamm. <p>Hijos: David y Jonathan Cherem Daniel, socios en Red-Led Solutions e IDOC Digital Services.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> ■ Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial de la SB (desde el 1 diciembre). ■ Senador con licencia. ■ Dirigente de Morena en Tabasco. ■ Socio y presidente de La Mercocha desde 2010.

Continúa en siguiente hoja

MARCOS MANUEL HERRERÍA ALAMINA	VIOLETA GIORGINA ABREU GONZÁLEZ	TOMÁS EFRAÍN HERNÁNDEZ WADE
<ul style="list-style-type: none"> ■ Director Corporativo de Administración de Pemex (desde el 1 de diciembre 2018). ■ Director General de Administración de la Secretaría de Finanzas CDMX (2006-2017). ■ Socio en La Mercocha (2012-2018) ■ Casado con Violeta Giorgina Abreu González. ■ Cuñado de Pedro Arturo López Obrador. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ex secretaria Particular de Raquel Sosa en Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX. ■ Socia en La Mercocha (2012-2018) y en Operadora de Equipo Ecológicos Inteligentes. ■ Casada con Marcos Manuel Herrería Alamina. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Jefe de Unidad de Administración y Finanzas de Pemex (desde el 31 de diciembre). ■ Director de Recursos Financieros en la Secretaría de Finanzas de la CDMX (2007-2018). ■ Director de Recursos Financieros en la Oficialía Mayor de la CDMX (2001-2003). ■ Socio en La Mercocha (2012-2018).
GUSTAVO ÁLVAREZ VELÁZQUEZ	EN RED	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración de Cenegas (desde el 5 de enero). ■ Representante legal en las empresas: IDOC Digital Services, Red-Led Solutions, Operadora de Equipos Ecológicos Inteligentes, Comercializadora Integral de Limpieza y Crafty's Creative Ilusion. 	<p>Funcionarios cercanos a López Obrador han tejido una red de empresas al tiempo que se han desempeñado como servidores públicos y colaboradores de las campañas del tabasqueño.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ La Mercocha. ■ Operadora de Equipos Ecológicos Inteligentes. ■ IDOC Digital Services. ■ Comercializadora Integral de Limpieza. ■ Crafty's Creative Ilusion. ■ Gourmet Lamm. ■ Red-Led Solutions. ■ Austeridad Republicana. ■ AAR Consultores de Negocios. ■ SAD Desarrollo y Transparencia. ■ Capacitación Digital DAS. 	

119 aún ganan más que el Presidente

EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Morenistas alistan iniciativa para evitar que los funcionarios le den la vuelta al mandato de austeridad en los salarios

POR OLIMPIA ÁVILA

Con suspensiones provisionales otorgadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 119 funcionarios que laboran en órganos autónomos conservan un sueldo que rebasa los 108 mil 656 pesos netos mensuales que percibe el presidente Andrés Manuel López Obrador.

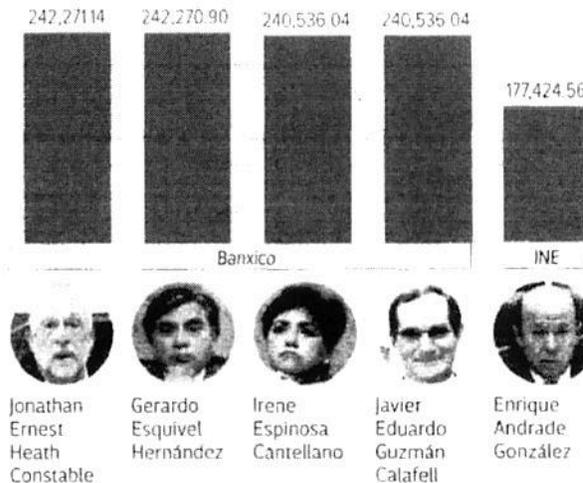
En una revisión de los sueldos reportados en la Plataforma de Transparencia se detectó que el Instituto Nacional Electoral (INE) es el órgano autónomo con mayor número de servidores públicos (84) que ganan más que el Presidente.

Con corte al 30 de junio, los consejeros Enrique Andrade, Lorenzo Córdova y Dania Paola Ravel ganan entre 177 mil 424 y 177 mil 352.40 pesos netos al mes.

Le sigue el Banco de México (Banxico), con 22 servidores públicos.

Para conservar sueldos mayores a los del Presidente, los funcionarios tramitaron

MAXISUELDOS



juicios de amparo, controversias o acciones de inconstitucionalidad en contra de la legislación.

El coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, adelantó que promoverán una nueva reforma o una nueva ley para evitar que le den la vuelta al mandato de austeridad.



Continúa en siguiente hoja

119 siguen ganando más que el Presidente

INTEGRANTES DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Los diputados de Morena alistan una reforma para evitar que los funcionarios le den la vuelta a la Ley Federal de Remuneraciones

POR OLIMPIA ÁVILA
olimpiavia@gtm.com.mx

En los órganos autónomos constitucionales, los sueldos de 119 funcionarios siguen sin ajustarse a las medidas de austeridad y superan los 108 mil 656 pesos netos mensuales que percibe el Presidente de la República, de acuerdo con información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Esto debido a suspensiones provisionales que les fueron otorgadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como parte de juicios de amparo, controversias o acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la legislación, que, por mandato de la Corte, debe ser enmendada en el Congreso para evitar que el salario del Presidente sea determinado de manera discrecional.

Ante esta situación, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, adelantó en días pasados que su bancada promoverá otra reforma, o una nueva ley, para evitar que los funcionarios le den la vuelta al mandato de austeridad en los salarios y que nadie pueda ganar más que el Presidente de la República.

Una revisión de los sueldos reportados en la Plataforma

Nacional de Transparencia realizada por **Excélsior** evidenció que el Instituto Nacional Electoral (INE) es el órgano autónomo con mayor número de servidores públicos que ganan más que el Presidente, con 84. Con corte al 30 de junio de este año, los consejeros Enrique Andrade, Lorenzo Córdova y Dania Paola Ravel fueron los que más percibieron al mes en el instituto, con un sueldo neto de entre 177 mil 424.56 pesos y 177 mil 352.40 pesos.

Le sigue el Banco de México (Banxico), con 22 servidores públicos que ganan más que el titular del Ejecutivo federal. Alejandro Díaz de León, gobernador de Banxico, tuvo ingresos mensuales de 247 mil 964.06 pesos netos.

Otros órganos que reportan funcionarios con sueldos mayores a los del Presidente son: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con cinco; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), también con cinco, y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), con tres integrantes que ganan más de 108 mil 656 pesos netos al mes.

De los 119 funcionarios que ganan más que el Presidente, cinco, integrantes de Banxico, perciben sueldos

mayores a los 200 mil pesos. En tanto, 110 servidores públicos tienen sueldos mensuales entre 177 mil 424 y 109 mil pesos, entre ellos consejeros electorales; el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo (166 mil 317 pesos); el director general de Estadísticas Económicas del Inegi, José Arturo Blancas (126 mil 870 pesos), o Joaquín Rodrigo Narro, secretario técnico del Consejo Consultivo de la CNDH, quien percibe 125 mil 83 pesos netos mensuales.

Cuatro funcionarios de los organismos autónomos sobrepasan por pesos el salario que recibe mensualmente el Presidente, tal es el caso de Juan Rafael García Padilla, director de Operaciones Nacionales de Banxico, quien gana 108 mil 686.99 pesos netos al mes, apenas 30.99 pesos más que el primer mandatario.

POLÉMICA

Promulgada el 31 de octubre pasado, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos establece que ningún funcionario del país puede ganar más que el titular del Ejecutivo federal.

Sin embargo, tras su entrada en vigor, más de veinte mil funcionarios solicitaron amparos para no tener que ajustarse a la reducción sala-

Continúa en siguiente hoja

rial, entre ellos magistrados, ministros e integrantes de los órganos autónomos constitucionales. A estas acciones se sumaron al menos nueve controversias y acciones de inconstitucionalidad promovidas ante la Corte por entes como la **CNDH** y legisladores.

En enero pasado, tras presentar una controversia constitucional, Banxico obtuvo una suspensión provisional contra la Ley de Remuneraciones, para que "no se aplique la ley impugnada a los servidores públicos de la institución, hasta en tanto la Corte no resuelva el fondo del asunto".

Como parte de esta discusión de fondo, el pasado 20 de mayo, la SCJN invalidó diversas porciones de los artículos 6 y 7 de la llamada ley de salarios máximos, al considerar que los parámetros para fijar la remuneración del Presidente son discrecionales, e instruyó al Congreso a enmendar las imprecisiones en la legislación en el próximo período ordinario, que arranca el 1 de septiembre.

Los ministros ordenaron a los legisladores modificar la Ley de Remuneraciones, en especial para que en la forma en que se calcula el sueldo del jefe del Ejecutivo federal se incluya la cantidad total los pagos en efectivo que recibe y los recursos que se le otorgan en especie, como alimentación, transporte y vivienda.

Posteriormente, el pasado 11 de julio, la SCJN determinó que los funcionarios de mando de la Cofece y de la **CNDH** pueden obtener un salario hasta 40% superior al del Presidente, lo que equivale a 152 mil 118 pesos neto mensuales.



- La Ley Federal de Remuneraciones indica que ningún servidor público obligado por la presente ley recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

- En mayo pasado, la Corte ordenó al Congreso modificar la ley para incluir en el cálculo del sueldo neto del Presidente rubros como pagos en especie y efectivo.

84

SERVIDORES

públicos del INE tienen sueldos netos mensuales superiores al del Presidente de la República.

22

FUNCIONARIOS

del Banco de México ganan más que el Presidente. Cinco de ellos más del doble que el mandatario.

ACCIONES Y CONTROVERSIAS

LA LEY DE REMUNERACIONES HA GENERADO DEBATE DESDE SU PROMULGACIÓN.

31/10/2018

PROMULGAN LEY

El Senado promulgó la Ley de Remuneraciones y ordenó su publicación en el *DOF*.



2018-2019

IMPUGNACIONES

Entre noviembre del año pasado y mayo de 2019 diferentes actores impugnaron la ley, entre ellos el presidente de la CNDH, Luis González Pérez.



4/01/2019

GANA SUSPENSIÓN

El Banco de México impugnó la legislación y obtuvo una suspensión provisional.



20/05/2019

MARCHA ATRÁS

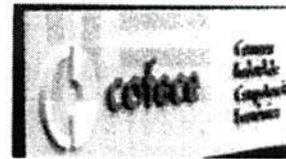
La SCJN invalidó diversas porciones de los artículos 6 y 7 de la Ley de Remuneraciones.



11/07/2019

CONCESIÓN

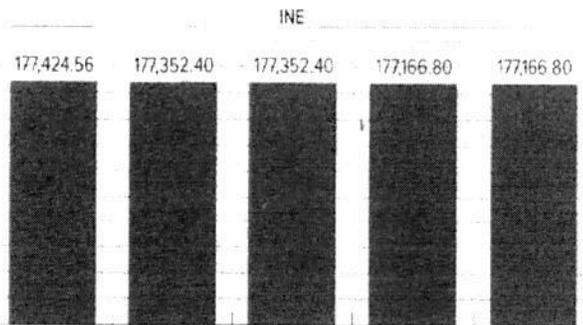
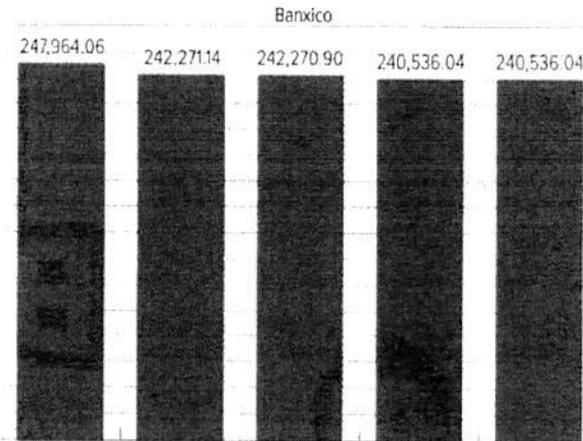
La Corte validó que funcionarios de Cofece y CNDH ganen hasta 40% más que el Presidente.



Continúa en siguiente hoja

TOP 10

Estos son los diez integrantes de órganos autónomos que perciben los salarios mensuales netos más altos, de acuerdo con información de Transparencia.



SUPERÓ A CANADÁ Y CHINA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

México ya es el primer socio comercial de EU

Comercio entre México y EU sumó 308,886 mdd en el lapso enero-junio.

Se beneficia del impacto que genera la guerra comercial China-EU.

NUESTRO PAÍS SE AFIANZA COMO PRIMER SOCIO DE SU VECINO DEL NORTE

China cede a México su liderato en el mercado de EU

Beneficiadas por la guerra comercial entre Washington y Pekín, las exportaciones mexicanas al mercado estadounidense mantuvieron una tendencia positiva durante el primer semestre del año

Erberto Echeverría
EL ECONOMISTA

MÉXICO SE colocó como el primer socio comercial de Estados Unidos en el primer semestre del 2019, beneficiado por la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

Durante la primera mitad del año, el comercio de mercancías (importaciones más exportaciones) entre México y su vecino del norte sumó 308,886 millones de dólares, superando a Canadá (306,697 millones) y China (271,044 millones), según datos del Buro del Censo.

México se ha beneficiado de la guerra comercial entre las dos mayores potencias del mundo, al tiempo que mantiene una tendencia positiva en sus ventas al mercado estadounidense, mientras que la de Canadá a ese mismo destino resultó negativa en el primer semestre del año en curso.

En la última década, del 2008 a 2018, Estados Unidos tuvo un mayor dinamismo (66.3%, en forma acumulada) en el comercio de mercancías con México que el que

registró con China (61.4%) o Canadá (3.4 por ciento).

Estados Unidos se encuentra en el proceso de ratificación de un nuevo tratado comercial con México y Canadá, a la vez que ha escalado su guerra comercial con China. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte renegociado, el cual se firmó el 30 de noviembre del 2018 y se renombró como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), requeriría la implementación de la legislación para entrar en vigor en Estados Unidos.

El T-MEC aborda nuevos asuntos, como el comercio digital y las empresas estatales, aumenta los requisitos de contenido de América del Norte para vehículos, amplía el acceso al mercado en la agricultura y reduce las obligaciones

de Estados Unidos en áreas como la inversión y las compras gubernamentales. Algunos miembros del Congreso estadounidense buscan cambios en las disposiciones laborales, ambientales, de cumplimiento y de propiedad intelectual en la industria farmacéutica, mientras que otros están a favor de

implementar el T-MEC en su forma actual.

Por ahora, el conflicto comercial entre las dos grandes potencias económicas ha generado oportunidades coyunturales para México, quien superó a China en exportaciones de productos a Estados Unidos en marzo, un hecho que no ocurría desde julio del 2003.

El pasado jueves, el presidente Donald Trump anunció que impondrá aranceles adicionales de 10% sobre importaciones de productos chinos valorados en 300,000 millones de dólares a partir del 1 de septiembre.

Mientras tanto, continuarán las negociaciones entre ambas potencias para cesar la guerra comercial.

En el 2018, Estados Unidos importó productos de China por un valor de 562,852 millones de dólares, por lo que de cumplirse la amenaza de los 300,000 millones, se gravaría a 95% del total de importaciones estadounidenses procedentes de ese país asiático.

Desde el 1 de junio pasado entraron en vigor los nuevos aranceles chinos sobre 5,410 produc-



ros estadounidenses, por un monto de 60,000 millones de dólares. Los impuestos aduaneros se aplican con tasas de 10%, 20% y 25 por ciento. Ya China cobraba aranceles a productos de Estados Unidos por unos 110,000 millones de dólares, los cuales entraron en vigor en tres etapas. En forma desglosada, la primera fase inició el 6 de julio del 2018 por 34,000 millones de dólares; la segunda, vigente desde el 23 de agosto, abarcó productos por 16,000 millones, y la última, a par-

tir del 24 de septiembre, cubrió una suma de 60,000 millones.

MÉXICO SOBRESALE

En cuanto a las importaciones estadounidenses de productos durante la primera mitad del 2019, las de México escalaron 6.3% a tasa interanual, para ascender a 179,612 millones de dólares. En contraste, las originarias de China fueron por 219,044 millones de dólares, una caída de 12.4%, y las provenientes de Canadá retrocedieron 1.1%,

a 158,143 millones de dólares.

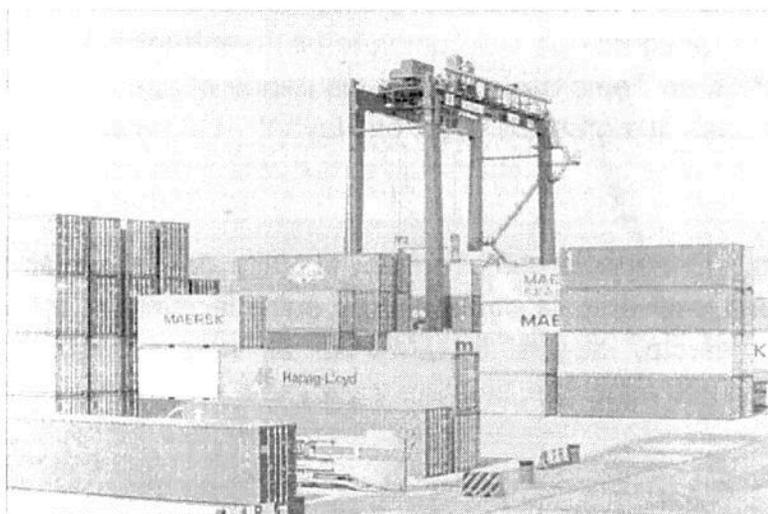
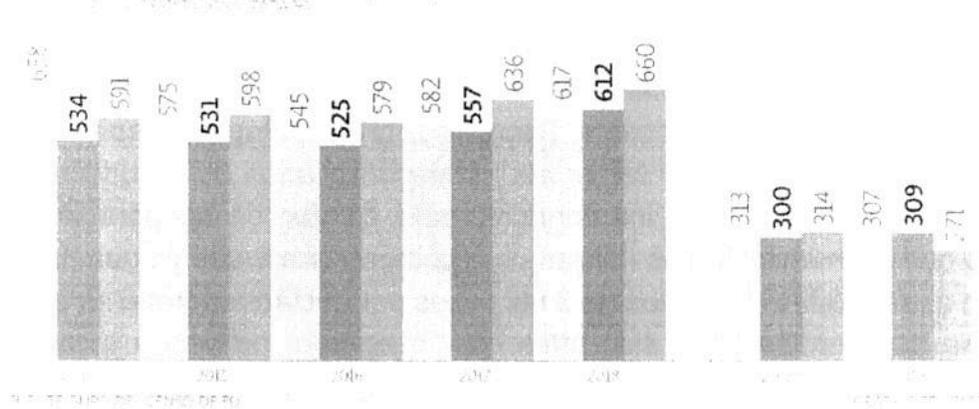
En sentido contrario, las exportaciones estadounidenses presentaron caídas con sus tres principales socios comerciales: las dirigidas a Canadá bajaron 2.8% (148,554 millones de dólares), las enviadas a México descendieron 1.7% (129,274 millones) y las embarcadas a China se desplomaron 18.9% (64,107 millones).

Por: [https://www.elcomercio.com](#)

NUEVA FOTOGRAFIA

El estatus de México como principal socio comercial de EU este año se explica por un aumento de sus exportaciones a Estados Unidos, pero también por un descenso de las ventas de ese país a China y viceversa.

EU: comercio de mercancías con sus principales socios



Lejos de eliminar el déficit comercial estadounidense, los aranceles a los productos chinos sólo reconfiguraron las fuentes del déficit.

Temor y consternación en la frontera



▲ Una familia muestra su pesar al observar en improvisada ofrenda imágenes de algunos de los fallecidos durante el ataque perpetrado el sábado pasado por un hombre de raza blanca en el Centro Comercial Cielo Vista Walmart, en El Paso, Texas, en el cual murieron 20 personas, entre ellas siete mexicanas. Las autoridades estadounidenses investigan el tiroteo masivo como "posible crimen de odio". Foto Afp

Se integra una denuncia para extraditar a él o los responsables: Ebrard

SRE: acto terrorista contra mexicanos, el ataque en Texas

- Suman siete los connacionales fallecidos y otros siete los lesionados
- Entablaría la FGR la querrela internacional, indica el canciller

Continúa en siguiente hoja



VAN SIETE CONNACIONALES FALLECIDOS

México buscará demandar por el “acto terrorista” de El Paso, asegura Ebrard

Podría solicitar que el o los responsables del ataque sean extraditados

EMIR OLIVARES ALONSO

Para el gobierno mexicano, el tiroteo en El Paso, Texas, “es un acto terrorista” contra connacionales, por lo que se analiza la posibilidad de presentar una denuncia internacional por este delito, a fin de que el o los responsables puedan ser extraditados a México, señaló el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon.

Se trata, enfatizó el funcionario, de la primera demanda de esta naturaleza en la historia de la relación entre México y Estados Unidos, y permitirá a nuestro país tener acceso a toda la información correspondiente a la investigación para valorar si hay otros involucrados que pongan en riesgo la vida de mexicanos que radican en aquella nación con ataques similares.

El canciller ofreció un mensaje a medios de comunicación para fijar la postura del gobierno mexicano frente a estos crímenes. Informó que el ataque había dejado hasta la tarde de ayer siete mexicanos asesinados y siete con heridas de consideración, por lo que para México el hombre que el pasado sábado abrió fuego contra personas de habla hispana en un centro comercial de aquella ciudad estadounidense “es un terrorista”.

A armar el expediente

La cancillería brindará toda la información necesaria para que la

Fiscalía General de la República (FGR) pueda interponer una demanda en Estados Unidos por el delito de terrorismo.

“Consideramos que fue un acto de terrorismo en contra de la comunidad mexicano-estadunidense y de connacionales que radican en

Estados Unidos (...).

“Hemos estado en comunicación, respetando el ámbito de acción de la FGR, para proporcionarles en el transcurso del día de hoy (ayer) y en las próximas horas toda la información necesaria para que puedan, si así lo decide el fiscal general de la República (Alejandro Gertz Manero), iniciar la denuncia por terrorismo en contra de nacionales de México en territorio de Estados Unidos.”

Corresponderá a la FGR, precisó el canciller, valorar si existen elementos para solicitar la extradición del autor o los autores de este hecho, debido a que se actuó contra connacionales en aquel país. “Será una decisión que se tome en su momento, pero que nadie se extrañe, para México este individuo es un terrorista”.

Agregó que la SRE entregará al gobierno de Donald Trump una nota diplomática, respetuosa, pero firme, para solicitar una posición clara y contundente de la administración estadounidense contra los crímenes de odio.

Después de esto, el canciller dio a conocer en su cuenta de Twitter los nombres de los siete mexicanos asesinados: Maria Eugenia Legarreta Rothe, de Chihuahua; Sara Esther Regalado, Gloria Irma Márquez e Iván Filiberto Manzano, los tres de Ciudad Juárez, Chihuahua; Elsa Mendoza de la Mora, de Yepomera, Chihuahua; Jorge Calvillo García, de Torreón, Coahuila, y Adolfo Cerros Hernández, de Aguascalientes, Aguascalientes.

Informó además que este lunes viajará a El Paso para reunir con los afectados y brindarles el apoyo del gobierno mexicano.

Durante su mensaje, Ebrard Casaubon dijo que el gobierno mexicano también promoverá acciones legales contra quienes resulten

responsables por la venta del arma

de asalto al presunto autor de los crímenes, y pedirá acceso a la investigación para conocer cómo se vendió y llegó a sus manos esa arma. Esto, para saber si la autoridad estadounidense tenía conocimiento del potencial peligro del comprador.

A nombre del gobierno y el pueblo mexicanos, el funcionario federal condenó los ataques tanto en El Paso como en Dayton, Ohio, y Chicago, Illinois; los dos últimos suscitados en las primeras horas del domingo.

Autoridades diplomáticas mexicanas darán apoyo a los familiares de las víctimas, y se realizarán reuniones emergentes en los consulados de México en aquel país comenzando por los de Texas, California, Chicago, Nueva York y Atlanta.

El gobierno mexicano promoverá que se realice un encuentro entre las autoridades de todos los países de habla hispana que tienen comunidades en Estados Unidos para promover la defensa correcta de sus connacionales con base en la Ley de Derechos y Cultura de Habla Hispana de ese país.

“México está indignado, pero no proponemos el odio contra el odio, actuaremos con la razón y en apego a la ley, con firmeza”, enfatizó.



Pedirá que el gobierno de Donald Trump se pronuncie contra crímenes de odio